

99  
del Ayuntamiento. La proteccion. etc  
gobiernda a su favor la sup.  
aprobacion que sea necesaria  
a cuyo efecto dirigiran todo  
y peticion. sin corrupcion  
noticias a esta Corp =

oñ sobre admision en los Colegios.  
su papel de noblera acuerdo.  
que se guarde y amplia con  
restando el Revo. y se  
publique por medio de ediccion.

oñ sobre que se del Real.  
el exto. queda en su integridad.  
oñ sobre los reverses de los ad  
amenda: queda en su integridad.  
y se conserve el Revo

oñ sobre compensacion los Creditos  
acuerdo: se guarde y amplia  
restando el Revo. y

por la materia de la 2.ª Co.  
nacion. y se han de res-  
tidadas y se han de res-  
tado a los Individuos. conser-

buyentes desde el dia en  
en que se fuere. los mandos  
cobran. y a igual dia que

el Revo. por la publeg.  
a las y para pas. y de R.  
nico p. la unes. y conser. de

